

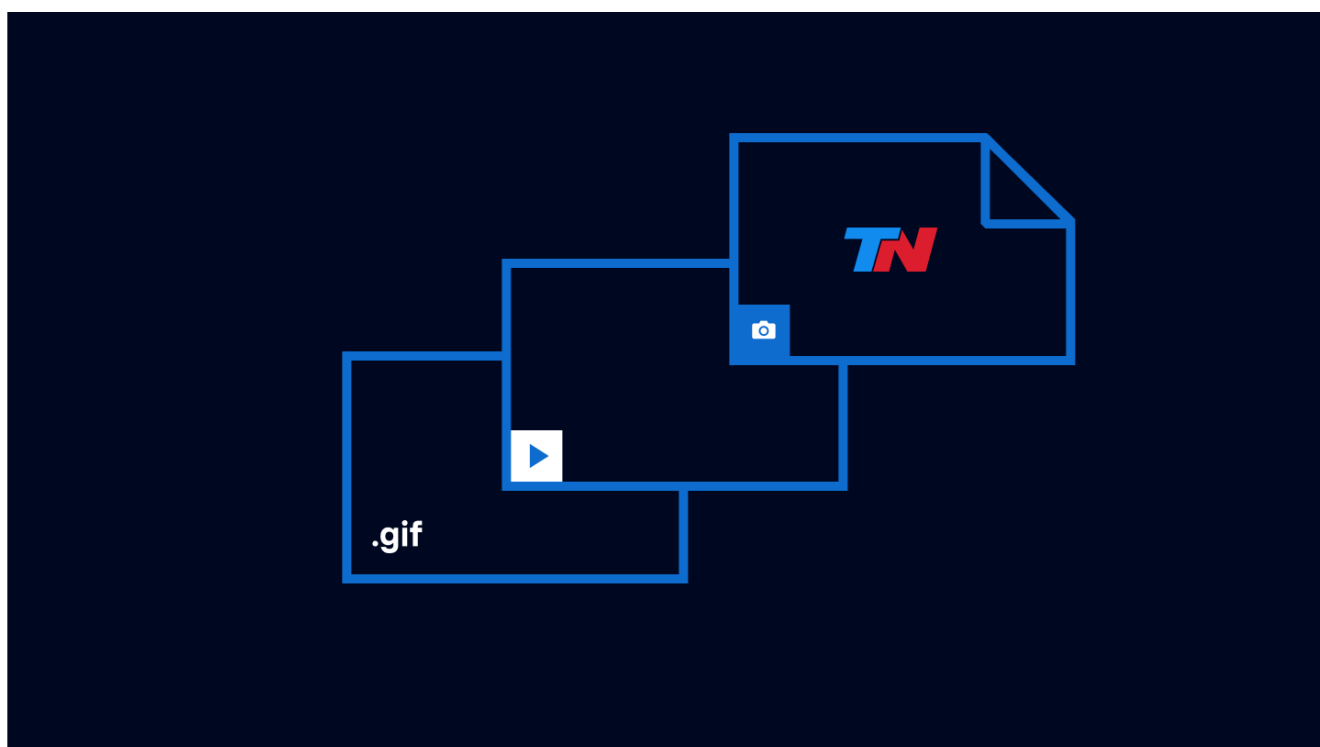
Apple pagará U\$S50 millones de indemnización por hacer más lentos los iPhones

05/03/2020

Apple acordó en la justicia pagar hasta **U\$S500 millones** para resolver una demanda colectiva por denuncias de que **ralentizó encubiertamente los iPhone** más antiguos para que los usuarios los cambien por modelos más nuevos.

Así, se pedirá a un juez federal en el estado de California, el cual preside el proceso de un conjunto de demandas al respecto, que apruebe el acuerdo propuesto en una audiencia a principios de abril.

La propuesta exige que **Apple pague al menos U\$S310 millones y hasta un tope de 500 millones** para compensar a los propietarios estadounidenses de iPhone afectados, y pagar a los abogados de los demandantes, según documentos judiciales.



El litigio se centra en cambios sutiles del sistema operativo

con el supuesto fin de evitar «apagados involuntarios».

En diciembre de 2017, **Apple admitió haber modificado el iOS**, el software que controla sus dispositivos móviles, **para reducir el rendimiento de los modelos de iPhone** más antiguos cuyas baterías se estaban deteriorando y evitar así que los teléfonos se apaguen espontáneamente.

Los críticos acusaron a Apple de forzar a los usuarios a comprar teléfonos antes de lo necesario, y el reclamo obligó a la compañía de California a actualizar su software y ofrecer grandes descuentos en el reemplazo de baterías.

Las personas que tenían modelos de iPhone 7 o anteriores recibirán 25 dólares por cada aparato, y la cantidad aumentará o disminuirá según la cantidad de personas que presenten reclamos y el costo de notificarles sobre la situación.